

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HAMACA ESTUDIO CREATIVO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 20 y días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho siendo las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía HAMACA ESTUDIO CREATIVO CIA. LTDA... ubicadas en la calle Carlos Veintimilla y Av. Francisco Moscoso, se reúnen los socios de la empresa. Los señores, JOSE JOAQUÍN JARAMILLO KOUPELMANN, NICOLÁS SEBASTIÁN ALBARRACÍN LEÓN Y JUAN FRANCISCO NEIRA RUIZ.

Preside la Junta el señor Nicolás Albarracín León, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor José Joaquín Jaramillo Koupermann, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

SOCIO	No. DE ACCIONES	%
JOSE JOAQUÍN JARAMILLO KOUPELMANN	134.00	33.33%
NICOLÁS SEBASTIÁN ALBARRACÍN LEÓN	134.00	33.33%
JUAN FRANCISCO NEIRA RUIZ	134.00	33.33%
TOTALES	402.00	100%

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la Compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Destino de las utilidades del año 2017.

5. Conocer y aprobar la transferencia del 100% de las participaciones sociales que le corresponden al socio Juan Francisco Neira Ruiz.

Consultando a los accionistas presentes su conformidad con sus referidos puntos, la Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El señor Joaquín Jaramillo Koupermann Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe haciendo recomendaciones al Gerente General para que sus principales esfuerzos se encaminen a la expansión de la marca y a orientar el mercadeo de los servicios de la compañía a nuevos contratos con diferentes clientes.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2017.

Una vez conocido el informe del Gerente de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, se pone en consideración de los socios, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad, considerando que el manejo económico ha sido satisfactorio, considerando que la compañía lleva menos de 6 meses de actividades.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Contabilidad y Gerencia. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad, solicitando al Gerente General procure dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en dicho informe.

4. Destino de las utilidades del año 2017

Al no existir utilidades sino pérdidas en el ejercicio, La Junta General toma la decisión de asumir esas pérdidas y recuperarlas durante el siguiente ejercicio económico. caso contrario se planificaría la suspensión temporal de actividades, tema a tratar en futuras Juntas de Socios.

5. Conocer y aprobar la transferencia del 100% de las participaciones sociales que le corresponden al socio Juan Francisco Neira Ruiz, y así mismo aprobar el cuadro de Integración de Capital resultante de dicha Cesión.

Toma la palabra el socio Juan Francisco Neira Ruiz quien manifiesta su voluntad de transferir el 100% de las participaciones sociales que le corresponden dentro de esta compañía, correspondientes a las 134 participaciones con valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América, a favor de los socios José Joaquín Jaramillo Koupermann y. Sebastián Nicolás Albarracín León, transfiriendo un 50% a cada uno, sumando 67 participaciones sociales a cada socio.

La junta se toma unos minutos para deliberar y finalmente resuelve, unánimemente, aprobar la moción propuesta. En tal sentido, se autoriza también al gerente general a suscribir la escritura pública de transferencia de participaciones de la compañía. Por lo tanto se aprueba el nuevo cuadro de Integración de Capital que quedaria de la siguiente manera.

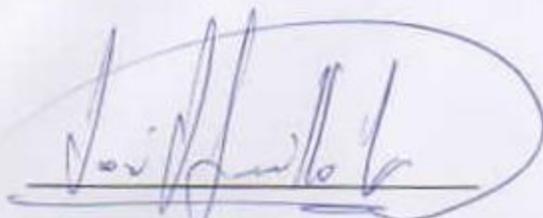
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	No. DE ACCIONES	%
JOSE JOAQUÍN JARAMILLO KOUPEMANN	201.00	50%
NICOLÁS SEBASTIÁN ALBARRACÍN LEÓN	201.00	50%
TOTALES	402.00	100%

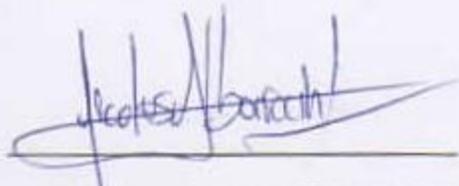
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 11h23 minutos, el Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto. A fin de dar formalidad a

esta decisión, la Junta se compromete a realizar el proceso de transferencia conforme establece el Art. 188 y siguientes de la Ley de Compañías, es decir mediante Nota de Cesión.

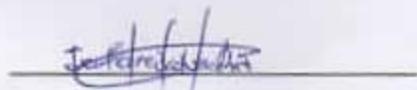
En las Oficinas de la Compañía en la Ciudad de Cuenca a los 20 días de Marzo de dos mil diez y ocho firman en 3 ejemplares:



JOSE JOAQUÍN JARAMILLO KOUPERMANN
GERENTE-SECRETARIO



NICOLÁS SEBASTIÁN ALBARRACÍN LEÓN
PRESIDENTE



JUAN FRANCISCO NEIRA RUIZ.